

CERTIFICADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PÚBLICA
CIRCUITO UNDECIMA

UNIMED PHARMACEUTICAL INC.



Calle 51 y Avenida Federico Boyd, 7° Piso, Edificio "Scotia Plaza",
Apartado 0834-02262, Ciudad de Panamá, República de Panamá

ESCANEAR

A QUIEN CONCIERNE:

Yo, **Alexis Vergara**, varón, mayor de edad, panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-464-194, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada **UNIMED PHARMACEUTICAL INC.**, sociedad debida constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, y que estoy debidamente autorizado para firmar este Certificado en nombre y representación de dicha sociedad. **Aún certifico que:**

- 1.- **UNIMED PHARMACEUTICAL INC.** es una sociedad validamente constituida mediante Escritura Pública No. 6020 de 29 de julio de 1991 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil a Ficha 249964, Rollo 32977, Imagen 0011 desde el 3 de agosto de 1991, que dicha constitución es válida y se encuentra vigente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
- 2.- Que el dueño de las cien (100) acciones nominativas de la sociedad es THE MERYJ TRUST.
- 3.- Que el Capital autorizado de la sociedad es de Diez Mil (US\$10.000.00) Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en cien (100) acciones nominativas o al portador a opción del tenedor con un valor nominal de Cien Dolares (US\$100.00) cada una.

Por: **UNIMED PHARMACEUTICAL, INC.**

Alexis Vergara

Alexis Vergara
Cédula No. 8-464-194
Presidente y Representante Legal

Yo, Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA, Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá, con Cédula N° 4-223-146.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la Identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s)

Panamá

14 ENE 2011

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada.
27 ENE 2011
Quito,

NOTARIA DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA
Notaria Pública Undécima

Testigo Cédula



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **KRISTY M. PONCE A.**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIA

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA UNDECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/01/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 361-C E-O / # Rec.: 351457

9. Sello /
10. Firma: *Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti*



Dorinda del Carmen Cortizo de Zanetti
SUBJEPA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES